

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA
Calle 5 No. 5-63 Edificio Benavides Macea
Correo Electrónico: j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 322 234 4186

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: OTILIA MERCEDES CASTRO CODINA.
DEMANDADO: SANTA CRUZ DE PADRE S.A.S.

RADICADO: 2021-00206-00

Santa Marta, Once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En el presente proceso se tenía fijado el día dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a partir de las 09:00 de la mañana como fecha y hora para continuar con la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA establecida en el artículo 80 del C.P. de T. y de la S.S., modificado por la Ley 1149 de 2007. Dicha diligencia no pudo llevarse a cabo, por lo anterior, se fijará nueva fecha que se indicará en la parte resolutive de este proveído, En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

FIJAR el día DE VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DOS MIL VEINTITRES (23) A PARTIR DE LAS 9:00 DE LA MAÑANA, como fecha y hora para continuar con la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA establecida en el artículo 80 del C.P. de T. y de la S.S., modificado por la Ley 1149 de 2007. Se les advierte a las partes y a sus apoderados que la asistencia es obligatoria.
AUDIENCIA MODALIDAD PRESENCIAL

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:
MONICA PATRICA CARRILLO CHOLES
JUEZ

Firmado Por:
Monica Patricia Carrillo Choles
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d49a2671661b96938f7c6f4bcc66e90783347ad4f6db825bb038fe7e5e239d3**

Documento generado en 11/08/2023 10:25:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>